INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "SERVIRUSTICO" A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañía mediantes las Resoluciones SC.SG.DRS.G.12.003 de fecha 12 de marzo del 2012, SC.SG.DRS.G.13.001 del 4 de enero del 2013 y SC.SG.DRS.G.14-005 del 5 de marzo del 2014 de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre los negocios y actividades de la Compañía en el ejercicio económico 2017

1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.

2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.

3.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

4.- La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

5.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Banco tal como lo dispone el Articulo No. 321 de la Ley de Compañías.

6.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.

7.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía **"SERVIRUSTICO S.A."**, al 31 de Diciembre del 2017 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y a las Normas de Información Financiera NIIF.

Adjunto los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017

SERVIRUSTICO S.A.
BALANCE GENERAL 2017
(CIFRAS EN DOLARES)

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTES	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
INVENTARIOS	0,00
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	157,21
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	0,00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTE	**157,21**
ACTIVOS NO CORRIENTES	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	85.345,00
PROPIEDADES DE INVERSION	0,00
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	77.799,44
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE	**163.144,44**
TOTAL ACTIVOS	**163.301,65**
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	0,00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	0,00
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	6.685,04
ANTICIPOS DE CLIENTES	0,00
OTROS PASIVOS CORRIENTES	0,00
TOTAL PASIVO CORRIENTES	**6.685,04**
PASIVOS NO CORRIENTES	
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS	61.904,77
PROVISION BENEFICIOS EMPLEADOS	0,00
OTROS PASIVOS	0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTES	**61.904,77**
PASIVO TOTAL	**68.589,81**
PATRIMONIO NETO	
CAPITAL	800,00
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	0,00
RESERVAS LEGAL	0,00
RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	146,18
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES ADOPCION DE LAS NIIF's	83.180,63
RESULTADOS ACUMULADOS	10.585,03
RESULTADOS DEL EJERCICIO	0,00
TOTAL PATRIMONIO	**94.711,84**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**163.301,65**

SERVIRUSTICO S.A.
ESTADO DE RESULTADO 2017
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

VENTAS		0,00
COSTOS DE VENTAS		0,00
UTILIDAD BRUTA		**0,00**
GASTOS		
VENTAS		0,00
ADMINISTRACION		0,00
FINANCIEROS		0,00
TOTAL GASTOS		**0,00**
UTILIDAD OPERACIONAL		**0,00**
PARTICIPACION EMPLEADOS	15%	0,00
UTILIDAD		**0,00**
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES		0,00
UTILIDAD BASE IMPONIBLE		**0,00**
IMPUESTO A LA RENTA	22%	0,00
UTILIDAD A DISTRIBUIRSE		**0,00**
RESERVA LEGAL	10%	0,00

Por último señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente y Gerente General de la Compañía, ejecutivo, empleado y obrero de la empresa, por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,

PRISCILLA COLLAZO
COMISARIO